



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Resoluciones Ad Referendum

VISTO:

Las Resoluciones dictadas por el Decanato de la Facultad de Lenguas ad referéndum de este Honorable Consejo Directivo, cuyas copias se encuentran en el Digesto UNC,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Aprobar las Resoluciones dictadas por la Señora Decana de esta Facultad N° 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 147, 167, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 264, 265, 266, 267, 268, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 386, 387, 388, 389, 390/2021 cuyas copias se hallan en el Digesto UNC.-

Art 2°. Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

